Sábado 18 de Mayo de 1878. **BUENOS AIRES** **Año II—Número 664.**

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires.......... 25 pesos
Campaña y provincias...... 40 «
Por medio de agente...... 30 «
Número suelto........... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 133

EDITOR RESPONSABLE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Sábado 18—Ss. Venancio y Félix de Cantalicio.

COSAS AJENAS

Las cobranzas municipales.

Señor Director de El Porteño.

Le remito las cartas adjuntas para que se sirva insertarlas en su diario, si cree conveniente su publicacion.

En mi concepto, pueden servir á la Comision de Investigacion que ha nombrado la Cámara de Diputados, desde que se trata de deudas que sin duda figuran en los libros y que resultan chanceladas, segun certificado espedido por el gefe ó encargado de la oficina correspondiente.

Lo descortés del procedimiento observado para conmigo, me pone en el caso de no guardar consideraciones.

Profeso el principio de que cada uno debe asumir la responsabilidad de sus actos: *el loco por la pena es cuerdo.*

Su affmo.

Aurelio Palacios.

Señor don Aurelio Palacios.

Autorizado por la seccion de Hacienda de la Corporacion Municipal, pido á usted que dentro de los tres dias á contar desde la fecha, se presente á esta oficina á fin de hacerle saber la cantidad que ha quedado adeudando su afianzado don José Rodriguez, cobrador del impuesto general.

Si así nó lo hiciera tengo encargo de manifestarle de parte de la misma seccion que se procederá á hacer efectiva la fianza empleando las medidas judiciales del caso.

Saludo á vd. con toda consideracion.

José M. Reybaud.

Mayo 15 de 1878.

Sr. D. José M. Reybaud.

Ya que usted sirve de órgano á la Comision de Hacienda de la Comision Municipal, para trasmitirme órdenes y comunicaciones impertinentes y descorteses—espero que completará su mision—haciendo saber de mi parte á los señores de quien ha recibido mal la embajada.

1.° Que cuando sali de fiador por un hombre honrado—no consenti descender de mi posicion, deshonrando á nadie para q' me vejara con emplazamientos, ni amenazas farsaicas.

2.° Que careciendo la Comision de Hacienda de toda jurisdiccion sobre asuntos contenciosos—lo que ha debido hacer—es entenderse directamente con el cobrador, que es un hombre *honrado* y tiene en su poder el certificado competente, de haber saldado sus cuentas.

3.° Que si por estar sus libros mal llevados ó por haber tenido empleados de mala conducta—no conocen el estado de las cuentas—estas no son razones para molestar a las personas que no participan de las responsabilidades en que ellos puedan haber incurrido.

4.° Finalmente, que yo no olvido nunca mis obligaciones; pero que sé y estoy acostumbrado á hacerme respetar por todos y en cualquier circunstancia.

Con este motivo saludo á usted.

Aurelio Palacios

Buenos Aires, Mayo 16 de 1878.

—

San Martin, Mayo 17 de 1878.

Señor Redactor de El Porteño.

En el diario *La Libertad* de fecha 14 del corriente, se registra un comunicado en el cual se ataca á las administraciones que han antecedido á la del señor D. Manuel Sciurano en esta localidad.

Los señores D. Juan Martin Campos y D. Luis Naon, que han venido sucediendose en el Juzgado de Paz desde 1868 hasta 1877, y los tesoreros D. Juan Diaz, y Campos, si comprenden el alcance de la ofensa que se les hace, creo no dejaran sin contestacion ese comunicado. Yo por mi parte, no quiero inmiscuirme en asuntos que no me atañen; pero, como en el mismo comunicado se me nombra, diciendo, que por consideraciones á mi no se esponen los motivos por los cuales uno de mis hijos corrigió severamente al hermano del Juez de Paz, me veo en la necesidad de hacer públicos estos, á fin de que no se forme un juicio indebido de lo ocurrido.

En veinte y ocho de Abril de este año fué convocada la Corporacion Municipal para tomar en consideracion una propuesta que hacia D Manuel Linch para obtener 244 cuadras de terreno alto y bien situado por 80,000 pesos m[c. Yo, como municipal procurador, me opuse á que este arreglo se llevara á cabo, pues lo creia altamente perjudicial á los intereses del Mnnicipio.

El Municipal don Plutarco Salguero, hizo mocion para que se aplazara la consideracion del asunto por ocho dias, pues no conociéndolo, queria estudiarlo para fundar su voto; puesta á votacion esta mocion, resultó empatada, pues los señores municipales Bilbao y Bolero opinaron por que no debia concederse el plazo pedido para la resolucion. En este estado el Presidente don Manuel Sciurano decidió que debia despojarse á la Municipalidad de terrenos que hoy mismo valen 1.450,000 ps. m[c.; por la insignificante suma de 80,000 ps. de igual moneda. Como la lesion era enormísima protesté de lo resuelto en el acuerdo á la vez que el señor Salguero, y el 29 del mismo mes me dirijí al Gobierno, á fin de que el Fiscal tomara la parte que la ley le acuerda en asuntos de tan vital interés pues como es sabido las Municipalidades de Campaña hasta la fecha no administran á nombre propio en asuntos de importancia—mas como el Gobierno no se ha espedido hasta ahora, el hermano del Juez de Paz pretendió burlarse de mi, en presencia de mi hijo y éste lo corrijió. Esto en cuanto á los motivos que se callan, pero en cuanto á los padrastros solo tengo que decir qué á las administraciones Campos y Naon les debe este partido el tener un magnífico templo, un suntuoso palacio municipal, una casa parroquial de altos, un lazareto y una plaza que en pocos pueblos de nuestra campaña la hay tan buena; y ya vé usted que para ser padrastros no se han portado tan mal.

Esperando que el tatita haga tanto bueno como estos señores, saluda al señor Redactor.

Demetrio Marquez.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Mayo 18 de 1878.

Redaccion.

En ciertos momentos, ocuparse en un diario de todo aquello que no sea de oportunidad y que no preocupa al pueblo, "es "servir manjares que nadie apetece," segun la frase de Girardin.

La cuestion palpitante ayer, era la sesion de la Cámara de la Provincia en que debía ocuparse del proyecto del Ejecutivo, pidiendo economías en el Presupuesto.

Hablar de otra cosa hoy, sería, pues, un verdadero *fiambre*, en el lenguaje usual de los periodistas, como lo será ocuparse de otro asunto cualquiera el dia que en el Congreso se discuta la cuestion de Corrientes, ó la de los tratados con Chile.

Por ahora la atencion pública está fija en los asuntos de la Provincia.

A qué ocuparnos aquí de otra cosa, pues?

Dejando el espacio que para ello pueda necesitar el encargado de la sesion de las Cámaras, prescindimos aquí de tratar otras cuestiones, que no son *del momento.*

Ocurran á la otra pájina.

COSAS DE RAUL

Noblesse oblige. Ayer recibí esta carta. Le cedo el puesto de honor.

Señor Raul.

Prometí á usted probar que habia apreciado mal el argumento de mi cuadro, y me apresuro á hacerlo, ahora que han desaparecido los inconvenientes que tenía.

Yo he aceptado su crítica del Lúnes, con gusto, con placer y hasta con satisfaccion, porque si algo molestaba mi delicadeza, era precisamente q' *mis amigos* (como vd) ..han convenido en contraer el hábito de ser demasiado indulgentes conmigo, indulgencia que además de redundar en mi perjuicio, vá de grado en grado filtrandose en mi amor própio, y quizá llegaría algun dia hasta hacerme considerar *una gran cosa*, sin haber pasado de ser, nada mas, que una *cosa muy mediana.*

De ahí que quise probar la opinion de la prensa, exijiendo á mi maestro que me acompañara con su firma, y de ahí que Gattinoni, mas mi amigo que mi maestro, se viera obligado á recibir una *rociada* á que no es acreedor; porque tengo pruebas y me consta que no es un artista mediocre como usted lo juzga, sino un artista de mérito y de importancia, con quince años de estudios en Academias como la *Real de Milan*, donde los que se dedican al estudio de la pintura, no fabrican *mamarrachos* (!) como el mio; sino obras, cuadros, trabajos que van á disputar sus glorias á telas como las de Rubens, Miguel Angel, Rafael, Leonardo de Vinci, y todos las notabilidades pictóricas del año 1,500.

De ahí, tambien y *alentado por su propio juicio*, es que vengo al estadio á triturar los párrafos de su escrito; por que si bien considero, que mis conocimientos —bajo las tres fases: *arte, estética é historia*; en q' he tratado á mi cuadro:—no son muy aventajadas, en cambio vd. tan solo ha juzgado la estética, relegando al olvido el arte y la historia, como si aquí en este caso fuera posible deslizar la una de los otros.

Usted conviene conmigo que allí estaban rodeado el lecho mortuorio del doctor Alsina, los tres doctores Gonzales Catan, Manuel Arauz, Luis V. Varela, don Eduardo D'Agustini, Enrique Sanchez, Jacinto y Félix Arauz, y el portero de la casa, Eugenio Abad.

Todo esto lo he dicho en mi manifiesto, como tambien que estaban el Dr. Beccar y el señor Guerrico; pero que estos caballeros se me han escusado, quizá por exceso de modestia ó delicadeza.

Luego y en consecuencia tenemos ya que aquí *no se ha falseado la verdad*, esceptuando tan solo en lo concerniente á los señores Beccar y Guerrico, cuyas figuras me ha sido indispensable suprimir por no poder obtener de ellos ni aun un simple retrato.

Queda ahora la cuestion de estética.

Dice Vd. que un testigo ocular le manifiesta que allí todos lloraban. Así se me manifestó á mi por todos ellos y siguiendo naturalmente esos detalles, tan solo coloqué á los señores Félix y Arauz y D'Agustini, el primero con las manos en la cara, el segundo con un pañuelo sobre los ojos.

Coloqué simplemente á esos dos caballeros porque *el arte*, y entiéndalo vd. bien, el arte no admite monotonía.

Puedo atestiguárselo con la firma de 30 personas respetables que han visitado mi taller mientras lo trabajaba.

Pero vinieron estos señores á retratarse y me pidieron que no los colocase en tal actitud porque entonces el público *no los conoceria.*

Por esa misma razon es que Luis Varela y don Jacinto Arauz, el uno no está como él queria con una mano por bajo de la espalda de Alsina, con la otra tocándole el corazon, y con su rostro pegado al suyo; y el señor Arauz con una mano sobre la frente.

Precisamente la importancia del cuadro no estaba en hacer figuras como en *los funerales de Atahualpa*, sino en hacer bien los retratos de los personages que rodeaban al ilustre muerto.

Sin embargo, Luis Varela estaba y está con una mano sobre el corazon de Alsina, y el señor Araoz tocaba y toca la cabeza con su derecha.

Si Luis tocaba el corazon, no sería seguramente porque tenía el convencimiento que allí ya no existía la vida, y razonando supuse que el mejor medio de *espresar su duda* sin dejar por eso *deshacer su retrato* era tratarlo de perfil, interesando su accion con la del señor Arauz, que poco mas ó menos debia tambien sentir en aquel instante las mismas impresiones.

El señor Sanchez puedo garantirle que ha sido ejecutado tambien poco mas ó menos en la posicion en que él manifiesta haberse encontrado. Tengo en mi poder una carta de él y que puedo escribírsela á vd. cuando guste.

Respecto al Dr. Arauz—vd. lo ha estudiado mal.

Este caballero está tomando el pulso con una mano, sus ojos fijos en el rostro del Dr. Alsina, y en la otra mano tiene su reloj para ver la hora en que concluye, tal como estaba, al Dr. Catan, vd. lo ha dicho: *es la única figura histórica A....*

Por lo demás sobre este tópico se le ha escapado á vd. un precioso detalle.

Le preguntaré:

¿Se ha fijado vd en la hora que marca el reloj que está en la pared del fondo?

El doctor Alsina murió á las siete menos tres minutos de la tarde: la escena que he desarrollado *tiene lugar á las 7 menos 20 minutos de la tarde*, quiero decir algunos minutos antes de que pasará su espíritu á otra vida.

Ahora le observaré otra cosa.

Hacer un cuadro no es escribir una biografía. En un libro se puede detallar todo minuciosa y sucintamente; en la tela hay que tomarse algunas licencias para poder interesar la vista del espectador, y dar mayor mérito á la historia. Una palabra mas y concluiré.

Todas las personas *que están allí, estuvieron*, minutos antes ó minutos despues, en aquellos puestos y poco mas ó menos en aquellas posiciones. Es tambien *verídico* que el Presidente de la República, el general Mitre Y D. Martin Berraondo visitaron en aquel dia al Dr. Alsina.

Entonces.... yo no me he limitado á hacer la historia de un minuto; he reasumido en mi tela toda la historia de un dia, que los *Ultimos momentos* bien podian ser un minuto como todo el lapso de doce horas.

Luego, sí tuviera ó abrigase la pretension de que mi obra pasase á la posteridad como Vd. dice, creo que no iria descaminado al contestarle:

"Vea usted esa tela, humilde obra de un "aficionado argentino, el principal mérito "que encierra es ser el espejo fiel de nues"tra historia contemporánea. La amistad "la lealtad y la familia, rodean en sus úl"timos momentos al doctor Alsina. Sus "enemigos tambien pagan su tributo al "que ayer combatía con las armas en la "mano en los campos de la *Verde* y *Santa "Rosa.*"

En cuanto á la parte artística, acabo de dirigirme á la *Academia Argentina* y á la *Sociedad de Bellas Artes.*

Ambas corporaciones juzgarán del mérito que pueda encerrar mi obra.

Ventura Linch (hijo.)

El espacio de que dispongo, es limitado. La carta anterior ocupa bastante.

Por eso no puedo contestarla hoy.

Trataré de hacerlo mañana, esperando convencer á mi amigo, que ha estado pobre en su contestacion á mi crítica, y que habría valido mas que confesase los errores cometidos que sostenerlos con los argumentos que lo hace.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La opera Rigoletto que se dió el júeves en Colon, obtuvo un éxito bastante satisfactorio.

La señora Repetto fué muy aplaudida, en su parte de *Gilda*, especialmente en el duetto del 2.° acto, con el baritono y el duetto con el tenor.

La señora Repetto, está en esta opera mucho mejor que en la Lucia, por adaptarse mejor á sus facultades artísticas.

En el ária dió un mi natural, que fué muy aplaudido.

Storti, muy bien, en su papel de bufon que desempeñó, con entera conciencia.

Fué aplaudido con justicia en el duo de 3.° acto, que cantó con gran enerjia y sentimiento, en union de la señora Repetto.

Tamagno, era la vez primera que cantaba la parte de Duque de Mantua, y si se atiende á esto que estaba bastante ronco, por el mucho trabajo que tiene este artista, tenemos motivos para disculparle de algunos defectos, que han de ir desapareciendo en las representaciones sucesivas.

En cuanto á la contralto, señorita Bianchi Fiorio' que debutaba con el insignificante papel de Magdalena, esperamos oirla en la Linda de Chamounix, para abrir juicio respecto de dicha artista.

Los coros, bien, y la concurrencia bastante numerosa.

Hoy se dá la Linda de Chamounix, ópera que ha sido el caballo de batalla del señor Storti.

—

La simpática primera tiple de la compañía de zarzuela que trabaja en el teatro de la Opera, dá su funcion de gracia, hoy Sábado habiendo elejido la preciosa obra del repertorio español titulada *Las Hijas de Eva.*

La señora Ferrer ha hecho un reparto de las localidades, para esa noche, y es de esperar que la concurrencia sea para esa noche numerosa.

La obra elejida, no puede ser mas brillante, y en ella la beneficiada tiene un papel en que luce su simpática voz.

Recomendamos pues, á nuestros lectores concurran mañana á la funcion de gracia, de esa simpática artista.

—

Hoy zarpará para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, el hermoso y rápido vapor "Proveedor".

Lo recomendamos á los pasageros.

—

Por una insignificante suma, se podrá adquirir, en propiedad, una hermosa y central casa-quinta, que venden judicialmente los señores Eastman y Gowland.

El remate tendrá lugar mañana, y la propiedad se halla ubicada, en la calle de San José número 932, entre las de Progreso y Armonia.

—

En las elecciones que tendrán lugar el Domingo, de tres miembros para el Consejo Escolar del distrito de la ciudad de Mercedes, parece segun nuestro colega *El Pueblo*, que los señores que contarán con mayor número de votos, son:

Don Demetrio Castagnola, doctor don Fortunato Souza y doctor don José L Ceballos.

—

En el teatro de la Alegria, se inauguran mañana Domingo, las funciones de dia.

Se pondrá en escena la comedia "El héroe por fuerza".

Hay rebaja de precios.

Perfectamente. Las funciones serán á las dos de la tarde.

—

La Oficina Nacional de Trabajo prepara tres espediciones: una hoy, en el vapor *Proveedor*

SECCION DE LOS REPORTERS

Hoy toca á mi *falange.*

En el deseo de sastisfacer todas las voluntades, he tenido que adoptar un temperamento.

Dárles un dia folletin, y otro seccion de Reporters.

Como entre nosotros donde se reunen cuatro personas, es seguro que ha de haber siempre cinco opiniones distintas, lo que importa hablar de la *unanimidad mas uno*, á que se refiere Beaumarchais, cierto estoy que no todos han de aceptar el temperamento que ahora adopto.

Pero, qué hacer?

En amor al folletin, que tanto place á las *pollitas*, y aún á las Mamás—como dice mi colega inglés, á quien de paso agradezco su fino juicio sobre *La Hermana*—no puedo dejar todos los dias á los *reporters*, con un palmo de narices.

No señor.

Es buena gente.

Se porta bien.

Ama al *Porteño.*

Se le consagra con alma y vida.

Tiene interés en su popularidad que sabe mantener muy en alto.

Entónces, cómo no considerar á la *falange reportícia*?

Deseo hacerlo, y por eso hé adoptado esta resolucion.

Al grano pues: es decir á lo que te criaste, á la revista.

—Avance el *reporter* 4.

—Lo que es yo le traigo á vd., mi Jefe, algunas cositas que han de placer á sus lectoras.

—Veamos.

—Aquí están.

Un maestro informal, pero no romo,
A un chico pregunto:
—Vamos á ver' ¿y como
Escribiria usted *melocoton*?
El chico, de repente,
—Con h—contestó.
—Y donde colocársela?
Repuso el preceptor.
Oyendo murmurar que era un camueso,
El muchacho un instante vaciló;
Pero repuesto al fin, dijo:—¡En el hueso!
Y dejó estupefacto al profesor.

Hay muchos que teniendo en gran acopio
Viveza ratonil,
Mientras no se les hiere en el amor propio
No saben discurrir,
Quién no encuentra concepto que le empa-(che
Súbito pensador.
Puede, si no melocoton con h,
Ser un melocoton.

Aquí hay otra:

En una tienda de juguetes.

—Estas muñecas son las mas finas que hemos recibido de Paris.

—Sin embargo, no acaban de gustarme. Esta pintura se va con facilidad y si la niña se mete la muñeca en la boca y ocurre una desgracia. . .

—Señora, por Dios, no diga vd. esas cosas. Nosotros estamos comiendo muñecas de esas todos los dias y aquí nos tiene vd. tan sanos y tan buenos. . .

A esto le llaman *Filosofía al por menor.*

El—Vivo para quererte!
Ella—Quererte es vivir!
El—Por tí quiero morir!
Ella—Tu amor ó la muerte!
El—Mi dicha! mi embeleso!
Ella—Mi bien! Mi ventura!
El padre—(A esta criatura
Le voy á romper un hueso!)

El—Me desprecia el tirano!
Ella—Desdichado amor!
Los dos—Morir es mejor!
Comprendan su afan insano
Los que en nuestro mal abogan,
Y admiren tan noble arranque;
Muramos, pues! Al estanque!
Un sugeto—Que se ahogan!

Un guarda—Los he salvado!
El papá—Soy el culpable!
El mundo—Caso notable!
El doctor—No es de cuidado.

El padre—Únanse los dos!
El doctor—Así se cura!
Ellos—Oh dicha! oh ventura!
El mundo—Gracias á Dios!

El—Pues te digo que sí!
Ella—Te digo que no!
El—Aquí dispongo yo!
Ella—Dispongo yo aquí!
El—Fementida!
Ella —Infiel!
El—Pues, toma!
Ella —Bribon!
Los dos—La separacion!
El juez—(La luna de miel!)

El mundo—Quién lo dijera!
El papá—Lo presentia!
El autor—(Qué tontería!
Si esto le pasa á cualquiera!)

—En efecto: todas estas cositas me placen.

—Qué mas?

—Enrique Sanchez me ha pedido que le publique usted esta carta en su seccion:

Señor Redactor de El Porteño.

En un editorial de hoy, bajo el rubro "Las leyes del Congreso", tratando de demostrar que la inobservancia de las leyes dictadas por él, son las que mas contribuyen á su desprestigio, existe el siguiente párrafo.

"Podríamos recordar muchos casos, en que esto ha sucedido, desde aquella famosa ley ordenando la creacion de una Capitanía de Puerto al Sud del Rio Santa Cruz, ley cuyo cumplimiento eludió el doctor Alsina con frívolas escusas".

La circunstancia de haber fallecido el ilustre ciudadano á quien se alude en el párrafo citado, me han obligado á rectificarlo.

En primer lugar, no es exacto lo que en él se dice.

La Capitanía del Puerto, al Sud del Rio Santa Cruz no fué establecida.

1.° Por las erogaciones que su instalacion y mantencion demandaba y por lo innecesario de dicha capitanía.

2.° Porque razones de órden político, obligaron al Gobierno Nacional á tomar esa resolucion.

No fué el doctor Alsina por sí y ante sí, quien no dió cumplimiento á dicha ley.

Fué en acuerdo de Ministros, y especialmente con el entónces Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Irigoyen, que se resolvió postergar en parte, el cumplimiento de dicha ley.

Y digo en parte, porque despues se envió al teniente de marina don Carlos Moyano, quien está, no en Santa Cruz, sino mas al Sur, es decir en la isla Pavon propiedad que fué concedida al capitan Piedrabuena.

Este último fué reconocido en su grado de tal y se le subvenciona con 1,500 pfts. mensuales, pues este está al mando de la goleta Santa Cruz, quién hace viajes contínuos hasta el Estrecho.

Ademas, no hay abandono alguno de esos territorios por parte del Gobierno Nacional. A propuesta del Comisario de Inmigracion, se han enviado hombres y remesas de vacas y ovejas al teniente Moyano para empezar á plantear una colonia en Santa-Cruz.

Dicha colonia tiene hoy entre indios reducidos y particulares, 47 habitantes, y se ha empezado ya la construccion de una casa, con materiales enviados por el señor Dillon.

El doctor Alsina, en las sesiones secretas que tuvo el Congreso el año pasado, dió esplicaciones que justificaron el proceder del Gobierno.

Así, pues, no fueron *frívolas escusas* las que dió el doctor Alsina para no dar cumplimiento á esa ley del Congreso.

El patriotismo del doctor Alsina, es escudo bastante sólido para rechazar esa aseveracion.

Creo que he debido hacer esta rectificacion: creo mas, que estaba obligado á hacerla, para poner las cosas en su lugar.

Saludo al señor Redactor.—*E. Sanchez.*

—Publico con placer esta carta, porque me gusta la consecuencia en los hombres, y porque el jóven que la firma revela un noble carácter al mostrarse consecuente con quien fué bueno con él.

Son tantos, los ingratos, que estos rasgos consuelan!

Avance otro: el 10.

—Anduve por la Casa Rosada.

Hé notado allí cierta apatía.

Montes de Oca ha charlado mucho con el Plenipotenciario Chileno.

Como aquel no ha de estar todavia muy diestro en la Cuestion Chilena, sabe Dios de que modo ha salido del paso.

Si se tratase de curar á Barros Arana, ó de operarlo, no digo nada.

Ahí el Ministro médico está en su elemento: brilla y descuella, pero aquí ...

Verdad es que dicen que el cuñado, lo está *cuarteando.*

Lo creo, porque ese sí, *puede.*

Plaza muy preocupado con la cuestion Corrientes.

Está contentísimo.

—Por?

Toma! Porque dice que la gana.

—Cómo?

Toma!

Maniobrando de manera que quede Derqui.

—Hombre!

—Sí.

—Y si le hacen otra revolucion?

—A esta dice que no le tiene miedo: que Derqui, lo que es ahora, se podrá defender solito. A mas: agrega Plaza, que aquello de que la revolucion llegó á tener ocho mil hombres, fué una broma de don Bartolo y del Presidente: que jamás tuvieron mas de cuatro mil, y estos, *escasones.*

—Ahora salimos con todo eso?

—Así dice el de Hacienda.

ORION

para las colonias de Santa-Fé, y las otras mañana, en el *Pingo* para Entre.Rios y en el *Guaraní*, para la colonia *Resistencia*.

—*Por la misma oficina se dió colocacion en* el dia de ayer á doce individuos de diversos oficios.

—El vaporcito *Rivadavia* condujo ayer á tierra los inmigrantes traidos por el *Biela*.

—A Lobos partirán el Lúnes, diez peones, pedidos por una persona de allí, para principiar la cosecha del maiz.

—En el Hotel de Inmigrantes están alojados actualmente 231 personas y en el Depósito del Paseo de Julio 47.

—

La compañia lírica italiana que actualmente funciona en Colon, está llamando la atencion en su conjunto.

Numerosa y selecta es la concurrencia que asiste en las noches de espectáculo.

Esto prueba que la compañia *vale la pena*.

—Como lo hemos anunciado, mañana hace su *debut* en el recientemente refaccionado y lujosamente arreglado teatro de la Victoria, la compañia dramática española que dirige el primer actor don Francisco Rodriguez, y en la que figura como primera actriz la simpática y muy aplaudida artista señora doña Rita Carbajo de Berenguer.

Subirá á la escena el gran drama en cuatro actos, titulado *Un banquero*; concluyendo la funcion con la zarzuela en un acto "El General Bum . . . Bum."

Los precios de entradas y localidades están al alcance de todos los bolsillos.

A la Victoria esta noche.

—En el teatro de la Opera se dará esta noche una gran funcion extraordinaria á beneficio de la primera tiple señorita Ana Ferrer. Subirá á la escena la preciosa zarzuela. *Las hijas de Eva*.

Mañana se cantará la zarzuela *Adriana Angot*.

—Esta noche se estrena en el teatro de la Alegria el drama en tres actos *Mazarino*, original del señor Egozcue. El producto de la funcion es á beneficio de la imprenta de *El Correo Español*.

—Mañana se dará una variada funcion en el teatro de Variedades.

—Numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al Circo Arena.

El espectáculo era á beneficio del Hospital Italiano, motivo suficiente para que la *italianada* concurriese en masa á demostrar su filantropía.

Esta noche se representará por la tercera vez, la preciosa pantomima *La Lámpara Maravillosa*.

El *vale* Pepe José, nos pide le publiquemos la siguiente

Charada (á la minuta)

Un *cuarta* con *quinta* cruzando
De la *quinta* con *tres* el vaiven,
Un *prima* seguia nadando
De los hombres amigo mas fiel;
y si *tercia segunda* con *quinta*
El rumbo, no puedo seguir
cual mi *todo* poeta que ensarta
Disparates que hacen reir.

Mayo 16 de 1878.

Pepe Jose.

Nota– La solucion es: *Candelario*.

—

Parece que los próximos dias, en que se celebran las fiestas mayas, tendremos bailes de fantasia en el teatro de la Opera.

Con este objeto, el señor Juanny, empresaris de ese teatro, ha presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo permiso para el efecto.

En los disfraces no se admitirá mas que el antifaz y vestido de gala.

Seria bueno que se concediera este permiso.

—

Ha cesado en su puesto de médico de los lazaretos, el doctor don N. Marin, en razon de haberse levantado la clausura del puerto, y terminado las cuarentenas.

—

Esta noche se reunirán los miembros de la Comision Directiva encargada de la fundacion de una Biblioteca Popular en la parroquia de San Telmo.

—

La fábrica de cuerdas de los señores Estévan N. Torre y Ca., se inauguró ayer en Barracas al Sud.

Es el primer establecimiento de su clase, que se funda en Buenos Aires.

—

Las grandes carreras que se suspendieron últimamente, se efectuarán mañana en el Hipódromo Argentino.

Los aficionados se preparan á asistir.

Irán tambien muchas familias.

—

El Consejo Escolar de la Catedral al Norte, ha establecido una nueva escuela de niñas en la casa calle de San Martin 336.

—

Ayer tuvieron lugar en la ciudad de Mercedes el cabo de año de la que en paz descansa Ascension Gonzalez de Valiero. Todo lo mas distinguido de esa ciudad y muchas personas de esta, concurrieron á tributar en ese acto un justo homenage de cariño y respeto á las virtudes y distincion de esa digna matrona.

—

La inauguracion del teatro Nacional que estaba anunciada para ayer se ha transferido para el 15 del corriente.

—

En el cuartel 8.° del partido de Chascomús ha sido bárbaramente asesinado un súbdito francés llamado Juan Capdeville.

Los criminales no han sido capturados.

—

El encargado de Negocios de Chile, señor Barros Arana, se embarcará el lúnes próximo para Rio Janeiro.

—

La carreras á pié que debian haber tenido lugar el Domingo último en la plaza del Retiro, entre los jovenes del Intento y Perez y que fué suspendida á causa del tiempo, tendrá lugar mañana en el indicado sitio á las 7 a. m.

—

La cañonera *República* al mando del comandante Solié, ha recibido órden de alistarse para partir con destino á la Asuncion.

—

Hemos dado ya noticia de una partida de 22 indios que han venido de larga distancia, pidiendo la proteccion del gobierno argentino.

Pertenecen á la tribu de los *Quiriguans*.

Diariamente se estacionan al costado de la Casa Rosada, donde una multitud de curiosos pasan horas enteras, mirándolos.

El Gobierno Nacional debe despacharlos de una vez.

Inspira lástima el estado en que se encuentran: cubiertos de sucios harapos, dá pena el verlos.

—

Ayer a las 2 de la mañana, se inició un incendio en una pieza de la casa calle Venezuela 565, al ciudado de don Ramon Alvis, quien habia salido sin dar aviso á la autoridad, de que quedaba completamente sola.

El fuego fué extinguido por los agentes de la Comisaria de la Seccion 6ª y los Bomberos que acudieron al efecto, penetrando en la casa despues de haber forzado la puerta.

Se sospecha que el fuego haya sido producido por individuos que hayan entrado con el objeto de robar.

—

La Administracion de Rentas Nacionales, ha recaudado en lo que va del mes hasta el dia 16 del corriente, la suma de pfsts 531,302, 80 cts.

La Oficina Nacional de Sellos recaudó anteayer valor de pfts. 418 24.

—

El lúnes de la próxima semana tendrá lugar un gran concierto en los salones del Club del Plata.

—En la primera quincena de este mes se han celebrado 38 contratos matrimoniales ante la curia eclesiástica.

—

La suma invertida hasta ahora por la Comision de ensayos del sistema del señor Silveyra, para la fabricacion del huano artificial, asciende á la cantidad de 273,465 ps. m/c.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado con fecha de ayer, á don Joaquin Guasch, catedrático de matemáticas en el Colegio Nacional de Salta.

—

El señor don Zacarias Bonorino, se ha presentado al Ministerio de Hacienda de la Provincia, solicitando se le conceda la cobransa de la contribucion Directa y patentes atrazadas asi como tambien las letras de tierras vencidas, mediante una compensacion módica que el Gobierno le señalara.

Opinamos que el señor Balbin como el Gobernador, atenderán al pedido del honorable ciudadano Señor Bonorino.

—

El presupuesto de sueldos y gastos del Monte Piedad,sancionado definitivamente por el Senado de la Provincia, importa la suma de *veinte y nueve mil trescientos pesos m/c.* y el personal se compone asi:

Gerente: al mes, 6,000; pesos; secretario, 3,000; contador y tenedor de libros, 4,000, auxiliar, 2,000. Tesoreria: tesorero, 4,000; auxiliar, 1,500; para fallos de caja, 500. Depósitos: gefe de la oficina de depósitos, 2,000; ayudante, 1,500. Servidumbre: un portero llavero, 600 un sereno, 600. Gastos generales: alquiler de casa, 3,000; libros y útiles de escritorio, 1,000; total, 29,300.

—

El 10 del corriente llegó el vapor *Thales* de Liverpool con 22 pasageros.

El 13, el *Poitou* de Nápoles con 332 inmigrantes.

El 15, *Humboldt* de Lóndres con 12 pasageros. *Buenos Aires* de Hamburgo. Hoy se le pondrá en libre plática.

El estado higiénico de estos buques, segun un informe que tenemos á la vista, ha sido muy satisfactorio.

—

Una cuenta de pfts. 1635,ha sido presentada al Gobierno Nacional por don José V. Rocha, como importe del carbon suministrado á los buques de guerra nacionales anclados en Corrientes.

—

La señora doña Maria Sartori ha dado un brillante exámen en la Facultad de Medicina, el cual le ha valido el título de partera.

Felicitamos á la distinguida señora Sartori.

LAS CÁMARAS

PARLAMENTO PROVINCIAL

La sesion de la Cámara de Diputados ha sido importantísima.

Diré mas: ha sido una sesion que ha hecho honor á la Provincia de Buenos Aires, por el patriotismo que la ha inspirado, por la altura de los debates, y por la elocuencia de algunos de los discursos pronunciados.

Salgo de la Cámara á las seis.

Como poder, entónces, hacer un estracto completo de todo?

Haré lo que buena y humanamente es posible, pidiendo sí, á los lectores de *El Porteño*, que lean toda esta sesion. Vale la pena.

Se dió lectura del acta y fué aprobada.

En seguida se dió lectura de tres proyectos del Diputado Luis V. Varela.

Uno reglamentando el ejercicio de los corredores.

Otro, estableciendo que el Banco retire todas las emisiones, que hay en circulacion, reemplazándolas por una sola.

Otro autorizando al Ejecutivo á gestionar cerca de Gobierno Nacional el pago de una parte de lo que le debe.

El doctor Varela fundó estos proyectos en un solo, estenso y bello discurso.

Dijo:

Voy á cumplir, señor Presidente, con el deber que me impone el Reglamento, fundando los proyectos presentados.

En la historia de las operaciones de bolsa, se nota, en todas partes del mundo, una lucha interminable entre el ájio y el poder público.

Larga sería la tarea de aquel que se propusiera pasar en revista todas las leyes que, en la Francia y en la Inglaterra se han dictado procurando estirpar el juego de esos establecimientos.

Ya bajo Luis XVI, un acuerdo del Consejo de 7 de Agosto de 1785, regia que las operaciones hechas por los corredores de Bolsa fuesen "con entrega de los títulos ó depósito real de los mismos;" y la ley de 28 vendimario del año 4, anuló los tratos hechos á plazo, llegando mas tarde el código penal francés a establecer una pena. "A toda convencion de vender ó entregar títulos públicos, que el vendedor no pruebe haber estado en su poder al tiempo de la convencion."

La razon que el Estado ha tenido siempre para preocuparse de las operaciones de los corredores, es el carácter que las leyes les han dado como agentes intermediarios del comercio.

Los corredóres de Bolsa tienen privilegios especiales, puesto que solo ellos pueden hacer ciertas operaciones, que afectan directamente á la comunidad.

Los precios oficiales de los títulos de renta y de la moneda, son fijados por la corporacion de corredores de manera que tiene razon Courseile Seneuil cuando en su tratado de las operaciones de Banco, esclama: "¡Cuanta no es la responsabilidad que resulta de la confianza impuesta por la ley al público sobre el corredor de Bolsa!"

A trueque de esa confianza, el Estado ha exijido ciertas condiciones y garantías especiales á los corredores de bolsa.

La Francia les exije una garantja 125,000 francos, que hoy representan 700,000 pesos papel, independientemente de sujetar su nombramiento á formalidades especiales; en tanto que en otros paises como en España, el monarca ó el ministro nombra á los corredores ó, como sucede en algunas repúblicas americanas, el nombramiente emana directamente del Poder Ejecutivo.

Entre nosotros los nombra y los destituye la Cámara Sindical de la Bolsa, y poco se ha ocupado la Legislacion hasta ahora de establecer garantías en favor del público, en cambio de la confianza que le ha impuesto en los corrredores de bolsa

El proyecto que presenta tiende á dar esas garantias al pais.

Comprendo, desde luego, que él va á producir honda sensacion en el círculo formado en medio del patio de nuestra Bolsa de Comercio.

Un amigo á quien se lo consultaba, llegó á compararla en sus efectos con el agente de policia que sorprende de improviso á los jugadores hacinados, sobre el tapete verde.

Yo no creo tanto. Solo pienso que este proyecto va á levantar en las consideraciones del aprecio público al corredor honrado, al que no juega á la *alza* ó á *baja*, olvidando que juega con los intereses del pais.

Si quedan desterrados de la Bolsa algunos corredores, será solo porque ellos tomaron su profesion en condiciones distintas de aquellas en que la ley la creo.

La base de ese proyecto la forma la esperiencia.

Cuando la ruina y la bancarrota se produjeron en Austria en 1875, el pais entero se conmovió, y miró á la Bolsa como el autor de todos los males.

Un escritor inglés recuerda catorce suicidios de banqueros y corredor, y la espulsion de ciento sesenta de estos agentes intermediarios.

Las leyes de 1 y de 4 de Abril trataron de poner remedio á ese mal.

Las operaciones de Bolsa fueron consideradas operaciones de comercio, y los corredores tuvieron el carácter que el Código les dió.

Mi proyecto no va mas léjos.

Consideremos un contrato lícito, én las condiciones de la ley vigente, los tratos de los corredores; admitamos la compensacion de valores *iguales* en los casos de compra y recompra y venta y reventa, de títulos ó de moneda,—pero establezcamos terminántemente que no hay ni *apuesta* ni *juego* en esa operacion, y que, por tanto, ella produce efectos jurídicos como todo acto de comercio.

El valor de los títulos de renta y de la moneda, no puede seguir siendo el *precio falso* que les fijan las *falsas operaciones* que se apuntan en la pizarra de la Bolsa; porque son operaciones *falsas* todas aquellas que no nacen de una necesidad *real* del comercio, como sucede en el juego á la *alza* ó á la *boja* que hacen *por cuenta propia* muchos corredores.

Sanciónese el proyecto que presento, y los resultados inmediatos van á sentirse.

El comercio fijará el precio del oro, que solo fluctuará segun las necesidades reales del mercado; porque cada corredor que compre ó venda,tendrá que dar el nombre del comerciante á quien sirva de intermediario; ó tendrá que hacer la entrega ó el depósito de los títulos ó de la moneda que sirva de base á la operacion.

Por lo demás, colocados los corredores de Bolsa, en las condiciones del Código de Comercio, sus responsabilidades son mas ciertas y mas efectivas.

La quiebra de los corredores de comercio, la reputa el Código *siempre fraudulenta* (art. 1520) *sin admitir escepciones en contrario*, de manera que, igualados todos los corredores, como el Código los iguala, Buenos Aires no volverá á presenciar el escándalo de que los corredores que no pagan sus diferencias en las liquidaciones, se puedan pasear impunemente, *por que no hay ley que autorice su persecucion en juicio.*

El proyecto es una ley de *Honradez*. Que los verdaderos, que los buenos corredores fijen el precio á nuestros títulos de renta y á nuestra moneda; pero que los especuladores que, juegan con la honra y los intereses del pais, caigan y sufran la maldicion que los réprobos merecen!

En seguida se leyó el siguiente proyecto del señor Enrique Moreno.

El Senado y Cámara de Diputados—

Art. 1° Para ejercer la profesion de Abogado,se requiere que el solicitante haya dado exámen y haya sido aprobado en las materias que constituye los estudios preparatorios con arreglo á los programas universitarios.

Art. 2° El exámen para recibir la licencia de abogado, se solicitará ante la Corte Suprema de la Provincia y el examen se compondrá del Secretario de la Corte ó de un Secretario de las Cámaras de Apelaciones como Presidente y de tres Abogados de la matrícula que quedaran obligados á hacer este servicio en el dia de la citacion bajo multa de tres mil pesos m/c.

Art. 3° El candidato ó solicitante abonará el empréstito de tres mil pesos m/c. al pedir el exámen.

Art. 4° Cada miembro de la mesa examinadora, con escepcion del Presidente, recibirá la dieta de mil pesos m/c. por cada alumno que examine.

Art. 5° Aprobado el candidato, la Corte le espedirá licencia para ejercer su profesion ante todos los Tribunales de la Provincia.

Art. 6° Las materias sobre que versará el exámen serán: Derecho Civil vijente, Derecho Comercial, Derecho Penal, Procedimientos.

Art. 7° Las Facultades Universitarias estan en el deber de recibir exámen á todo candidato que lo solicite dentro de las cuarenta y ocho subsiguientes á la presentacion de la solicitud.

Art. 8° Declárase que es incompatible el cargo de miembro de una Facultad Universitaria con el de Catedrático de la Universidad, sea cual fuese la materia que diese y la facultad en que figure.

Art. 9° Las mesas examinadoras de los candidatos á que se refiere el art. 7°, serán compuestas por tres miembros de la Facultad respectiva, presididas por un Décano.

Art. 10. En caso que una facultad cualquiera se halle deficiente de miembros, su gobierno recaera provisoriamente en el Rector de la Universidad mientras aquella no sea integrada.

Art. 11. Comuníquese—

El autor lo fundó de una manera verdaderamente brillante.

Moreno es todo un orador.

Hoy no quiero decir una palabra mas.

Es un legislador que se presta á un *bosquejo*, en que pocas sombras ha de haber.

Ya ira.

En seguida se dió lectura de este otro proyecto:

Art. 1° Las operaciones de compra y venta de oro, plata sellada y moneda fiduciaria, que se realicen en la Bolsa de Comercio, ya sea á plazos ó al contado, deberán hacerse sobre moneda efectiva equivalente al valor en que se hayan realizado aquellas.

Art. 2° Toda transaccion del género á que se refiere el artículo anterior, será fijada en la pizarra de la Bolsa de Comercio con designacion del nombre del comprador y vendedor, y del corredor ó corredores que hayan servido de intermediarios en la compra ó venta de moneda.

3° Estas operaciones serán estractadas diariamente de la pizarra á un libro especial que llevará el liquidador de la Bolsa para justificar la calidad de aquella.

4.° Los infractores á la presente ley serán castigados con una multa de 400 ps. fts., y en su defecto con 90 dias de prision.

5.° Esta ley se hace estensiva á todo centro comercial de igual carácter al de la actual Bolsa de Comercio, establecida ó que se establezca en la provincia, á cuyo efecto el P. E. nombrará un Inspector de Bolsa, por cada uno para que fiscalice las transacciones que en ellos se realicen.

6.° Queda autorizado el P. E. para usar de todos los medios coercitivos de que dispone la provincia para hacer cumplir en todas sus partes los mandatos de la presente ley.

7.° Comuníquese, etc., etc.

Alvaro Pinto.

Su autor lo fundó con sencillez y claridad, declarando que aun cuando tenia punto de contacto con el del señor Varela, creia deberlo someter á la Cámara.

Apoyado, pasó á la misma Comision Especial.

Entonces pasó la Cámara á un cuarto intermedio.

Despues de leidos y fundados todos estos proyectos se entró á la órden del dia.

Ya se sabe lo que la formaba: el proyecto del Ejecutivo sobre economías.

La Comision especial lo despachó, aconsejando á la Cámara que lo aceptase, tal como habia sido recibido.

Informó el señor Escalante.

Gran facilidad en la palabra.

Me cabe placer en decir lo que siento á su respecto, pues amo la palabra, á los que la manejan, y á los que gozan de su don divino.

Le siguió Molina Arrotea.

Es uno de los *pollos* del recinto.

Por hoy le diré una cosa: no hable *tirado* sobre el asiento. Es de mal tono. El mismo defecto tiene Centeno

A su turno vendrá lo que pienso de Molina Arrotea.

Fundó su voto.

En algunos detalles del proyecto, no estaba conforme.

En la discusion particular lo diria.

Le siguió el Ministro de Hacienda.

A primera vista se conoce el hombre de números, práctico, y esclavo del presupuesto.

Hizo breve, y sencillamente, la exposicion del estado del tesoro, formulando cargos tremendos á la administracion anterior, á fin de justificar todas las economias que se pretendia hacer.

Le siguió en la palabra Héctor F. Varela.

El suyo fué un discurso.

A estas horas, y sin espacio, cómo reasumirle siquiera?

Mañana lo veré de hacer.

Despues de este discurso, empezó una especie de conversacion sobre las partidas que se estaban votando.

Al llegar á la supresion de la Inspeccion de Milicias, *el señor Alvaro Pinto pidió* que se dejase al Oficial Mayor y dos Inspectores.

Entónces el Ministro Alcorta pronunoió un verdadero discurso, alto, digno, y elevado, encarando con ruda franqueza la situacion del erario, los compromisos que existian,las dificultades con que tenian que luchar, y la decidida intencion que tenia el Gobierno de consagrarse á introducir economias, sin cuidarse de las antipatías y de los enemigos que tal proceder pudiese ocasionarles.

No lo puedo seguir.

Escribo á última hora y sin espacio.

Sin embargo, me hago un placer en tributar un elojio á la actitud del jóven Ministro ante la Cámara.

Ha sido la de un hombre de estado, y la de un patriota.

Varias partidas se fueron votando sin interrupcion, despues de suprimida la Inspeccion de Milicias, *que sucumbió*.

Al llegar á las partidas de subvenciones de los inválidos y hospitales de campaña, el debate tomó un aspecto simpático, elocuente, elevado y tranquilo.

Todos estos señores con escepcion de Escalante, combatieron la supresion de la partida de los inválidos y hospitales.

El Ministerio insistió en la supresion.

En el tomaron parte los señores Cantilo, Pinto, Cardoso, Mendez Paz, Escalante, Centeno, Moreno, y Varela (Héctor).

En el curso del debate se presentó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc,

Art. 1° Redúcese á 30,000 pesos m/c. anuales, *la compensacion de los Senadores* y Diputados, á contar desde el presente período lejislativo,

Art. 2° Dicha compensacion se abonará en cuatro cuotas de 9,000 ps. m/c.

Art. 3° Desde el 1° de Junio de 1878, el sueldo mensual de los miembros de la Suprema Corte será de 13,000 ps. m/c.; el de los vocales y fiscales de la Cámara de Apelacion,12.000; y el de los Jueces de 1ª Instancia, de 11,000 ps. m/c.

Art. 4° Desde la misma fecha se reducirá un 5 p% en las pensiones y jubilaciones que pacen de 2000 pesos m/c. hasta 4500, y el 10 p% las que pasen de esta cantidad

Art. 5° Eceptúanse de la disposicion del artículo anterior, las pensiones de Monte-Pio, y las de las familias de los médicos que murieron en la epidemia de 1871.

Art. 6° Comuníquese.

Escalante—Morales—Cramer.

Este proyecto fué estensamente fundado por el señor Escalante.

Hablando de la situacion económica la abordó con franqueza, cargando de sombras el cuadro que ya habia trazado la mano del Ministerio.

Para él habia que aceptar todas las economías propuestas, pero como estas no bastaban á equilibrar los gastos, y como habia que buscar soluciones prácticas á la cuestion, él habia creido deber ampliar el proyecto del Ejecutivo, *presentando el que* se acababa de leér.

Apoyado, se resolvió ocuparse de él despues de sancionado el otro.

Siendo la hora muy avanzada se iba á levantar la sesion, cuando el Diputado Luis V. Varela, despues de leer los cargos que hacia un diario, á miembros de la Cámara, presentó una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo para que el Ministerio viniese en la próxima sesion á decir:

A quienes se habia concedido tierras dentro de las dos líneas de fronteras, en qué condiciones, y en virtud de que ley.

La Cámara votó por unanimidad.

El Ministerio debera pues, presentarse mañana a dar estas esplicaciones.

Se trata de actos del Gobierno anterior.

El Gobierno remitió á la Cámara un pliego secreto.

En este carácter se reunirá la Cámara, mañana.

Magnífica la sesion de ayer!

—

PARLAMENTO NACIONAL

La Cámara Nacional *aprobó ayer las* elecciones de los Diputados por Catamarca y Tucuman.

Prestaron juramento los señores:

Juan C. Ocampo
Lindoro Quintero
Federico Espeche
Julio P. Acuña.

Los electos son: el primero, el tercero y el último por Catamarca.

Por Tucuman:

Juan B. Alberdi
Próspero Garcia
Lindoro Quintero.

—Fué rechazado el privilegio pedido para establecer una fábrica de velas de estearinas.

Fué aprobada la siguiente Minuta dirijida al Ejecutivo, y presentada por el Diputado San Roman.

1° La fecha con que encargó á don Enrique Rodriguez la confeccion de un Código de Mineria para la República.

2° El estado actual de los trabajos del señor Rodriguez en la confeccion y redaccion del mismo.

3° La fecha ó tiempo en que á juicio del P. E. se expedirá el codificador de las ordenanzas de minas, para que el banquero pueda tomarlas en consideracion."

Lo demá careció de importancia.

ÚLTIMA HORA

Grave de Chile.

El Gobierno Nacional ha recibido telégramas oficiales de Santiago, diciéndole, que los tratados firmados por el señor Barros Arana, han sido desautorizados por aquél Gobierno.

Con este motivo, no los someterá al Congreso.

Hay que advertir que estos tratados los celebró el señor Plenipotenciario Chileno, de acuerdo con las instrucciones que tenia de su Gobierno.

Hoy reniega de su propia obra!

Magnífico!

El señor Barros Arana se embarca el Lúnes, para Rio Janeiro.

Lindo papel le ha hecho representar su Gobierno.

—El Doctor Pico esta agonizando. Ayer hizo su testamento. Lo sentimos deveras.

—Nada de particular en las altas esferas,

—Toda la atencion está concentrada hoy en los debates de la Camara Provincial. A pesar de lo estenso de esta sesion la falta material de espacio, nos impide publicar íntegros otros proyectos, y estracto de discursos.

A no dudarlo: la Cámara se levanta ante la opinion.

Ya era tiempo!

—Se nombró a don Julio Cramer Vice-Presidentente 2° de la Camara, en reemplazo de Roque Suarez.

—Todos los proyectos de Hacienda que se hallan pendientes ante la Camara, fueron pasados a una Comision especial, que debe espedirse antes del 15 de Junio.

La componen:

Luis Sarmiento
Eulogio Enciso
Marcelino Ugarte
Luis V. Varela
Aditardo Heredia.

SOLICITADAS

Señor Redactor:

Sirvase V. permitirme dar publicidad á las siguientes líneas en contestacion á las que el Dr. D. Ricardo Gutierrez, publicó en "La Tribuna" del 15 del corriente; favor q' agradecerá S. S. S.

Manuel J. Carranza

ESTAFA DE PATENTES

Bajo este título aparece en el diario "La Tribuna" del Miércoles 15 del corriente en la seccion "Ecos de la Cabrionera," un suelto infamatorio contra mi persona firmado por el doctor Gutierrez. Si el señor doctor don Ricardo Gutierrez se hubiese limitado á atacar á

la Oficina de Patentes ó á su gefe de quien dependo en lo que se refiere al cobro de aquella nada hubiera tenido que decirle, pero no puedo consentir *que me haga á mi el blanco* de sus iras y difamaciones.

He tenido *la atencion* de ir en persona el dia de ayer á ver al doctor Gutierrez y le he mostrado la lista en que figura su nombre como deudor y el recibo de los libros talonarios que la Oficina de Patentes me encargó para notificarle que adeudaba la patente, lo que le probaba perfectamente á dicho señor mi falta absoluta de responsabilidad en que se le hubiera incomodado indebidamente.

Una persona de carácter noble hubiera levantado inmediatamente la ofensa; pero el señor Gutierrez no ha querido hacerlo, fundándose en q' yo represento á la Oficina comó Procurador Fiscal y que aunque comprende mi falta de responsabilidad en el hecho, es al Gefe de la Oficina á quien ataca en mi persona y no á mi.

De V. atento y S. S.

805 m18 1p *Manuel J. Carranza.*

—

El Pensamiento, por A. B.

Es original?

No es original.

Si, señor, es original.

Hay una novelita escrita en portugués de un autor brasileño . ; . . .

Entonces es copia?

No sé, si es cópia ó plagio.

Si fuera cópia el señor A. B. no tendria ni el mérito de la traduccion.

Sea original, cópia, ó plagio, las descripciones de las costas de Africa, están hechas con propiedad.

709 m18 1p *Moribondo.*

—

Señor Director de EL PORTEÑO *don Adolfo Massot.*

Perdone que moleste á Vd. su atencion con un asunto bien insignificante por cierto; he visto publicada en la seccion *Noticias de todas partes* una contestacion mia á un suelto que trae *El Correo Español* sobre mi comedia *Cuadros sociales* en que la trata la obra de *cal y canto,* mi contestacion es exacta únicamente, el cajista cambió dos frases la palabra *barco* debe ser barro y la palabra formas, debe ser firmas, quede salvado el error-—S.S

977 m18 1p *Uriondo.*

SALIDA DE VAPORES

Navegacion de Rio Paraná

Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná Santa-Fé y escalas.

En combinacion con el Ferro-carril á Campaña, para Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábado, á las 2 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 2 de la tarde de la Estacion Central, el vapor paquete nacional LUJAN, desde el Rosario.—Los boletos de tren y equipages, gratis. Se admite carga de removido y reembarco debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida.—Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á sus agentes:—

David Bruce.
Cangallo 54 y 56.

Agencia Marítima de José Catoni

Para San Nicolás y Rosario, vapor paquete «Feliz Amistad,» *sale una vez por semana,* recibe carga con lanchas gratis, á 100 ús. m|c. la tonelada; buques de vela para todos los puertos del litoral. La Agencia se encarga del embarque y remision de mercaderias y de toda clase de despachos de Aduana.

José Catoni.
561 m2 31 20 Victoria 20.

Carrera entre Asuncion y puertos de escalas

Servida esmeradamente por los vapores «Guarany»|y «Messenger.» El vapor nacional «Guarany» saldrá para Asuncion y escalas el Lunes 20 del corriente,conduciendo carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasageros son espléndidas como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los capitanes, comisarios y demas oficiales, hacen *recomendables á los pasageros que viajan en* estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en balizas para la carga que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor—Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes que se encargan de toda operacion.

Antonio Tarando y Ca.
25 de Mayo, 83.

Nota—Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente á razon de 25 pesos por potacon. 650 m7 perm.

Agencia marítima de Foley, Nuñes y Compañía

Reconquista 83 y Boca del Riachuelo calle general Brown 32.—Despacho de vapores y buques de vela. Venta y medicion de sal, carbon y maderas. Diligencias de Aduana. Lanchas y carros para la carga y descarga de mercancias, buques de vela y vapores a la carga para odos los puertos del litoral. d29 perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

EMPRESA ANGELO FERRARI

10ª FUNCION DE ABONO, *18* DE MAYO

Con la ópera en 3 actos del maestro G. Donizetti:

LINDA DE CHAMOUNIX

Bajo la direccion del maestro concertador el caballero D. N. Bassi.

Marqués de Bois-fleuri, señor Luciano Lombardelli; Visconde de Sirval, Fernando Ambrosi; Prefecto, Carlo Trivero; Antonio, arrendatario y padre de Linda, Enrique Storti; Pierotto, jóven huérfano, savoyardo, Maria Bianchi Florio; Intendente del feudo, Juan Capri; Magdalena, madre de Linda, Gioacchini; Linda, Repetto, Epoca 1760, primer acto en Chamounix, segundo en Paris y tercero en Chamounix—Savoyardos, savoyardas, niños y niñas.

A las 8 en punto.

—

Teatro de la Opera

COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION DEL PRIMER TENOR SEÑOR LA COSTA

Escojida funcion extraordinaria para el Sábado 18 de Mayo, á beneficio de la artista, primera tiple de la compañia Ana Ferrer, dedicada al bello sexo porteño; se pondrá en escena la popular zarzuela en 3 actos:

LAS HIJAS DE EVA

Domingo 19—La aplaudida zarzuela "Adriana Angot» ó sea "La fille de Me. Angot."

—

Teatro Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Dirijida por el 1er. actor H. Cortés y en la que figura la eminente primera actriz de los teatros de Madrid Tula Castro.—12ª funcion de la temporada. Sábado 18 de Mayo de 1878, á beneficio de la imprenta «El Correo Español»—Estreno del drama, original en 3 actos y en verso del señor Egozcue, que lleva por título:

MAZARINO

Dirigido por el señor Cortés.

Terminará con la peti-pieza:

EL MUDO POR COMPROMISO

Otra—Se previene al público que no se suspenderá ninguna funcion por causa de lluvia.

Muy pronto se empezará á dar funciones los domingos y dias festivos, por la tarde.

—

Teatro de la Victoria

COMPAÑIA DRAMÁTICA

Bajo la direccion del primer actor D. Francisco Rodriguez, y de la que forma parte la aplaudida primera actriz doña Rita Carbajo de *Berenguer. El Domingo 19 de Mayo,* el *gran* drama en 4 acto : UN BANQUERO, y la zarzuela en un acto: "El General Bum.... Bum...

A las 8 1|2

—

Theatre des Variétés

Dimanche 19 Mai, representation extraordinaire, «Le Maitre de Chapelle», ópera comique en un acte. «La fille du Régiment», 1er. acte. La Rose de St. Flour, ópera en un acte. Le Diner de Madelon, vaudeville en un acte. Entrée Génèrale 15 ps.

—

EXPOSICION PERMANENTE

FENÓMENOS EXTRAORDINARIOS

Están en exhibicion los hermanos patagonenses, monstruosos, en la calle

232—CORRIENTES—232

(Edificio del teatro Variedades)

El gabinete quedará abierto todos los dias desde las diez a. hasta las 2 p. y de las 4 de la tarde á las 8 de la noche. Precio de entrada, ps. 10; para los niños, id 5.

685 m12 j10.

—

CIRCO ARENA

COMPAÑIA ECUESTRE COTTRELLY—NUEVA EMPRESA

Hoy Sábado 18 de Mayo. gran funcion, el suceso de la pantomima ha superado la admiracion de todos, en tres noches 6000 victorearon, aplaudieron, aclamaron á 160 niños. Hoy 4ª representacion de la gran pantomima «Aladin ó la lámpara maravillosa,» desempeñada por 160 niños; con trasformaciones á vista, personages históricos, maniobras militares, acciones coreográficas, trajes de la época confeccionados espresamente y de gran lujo. Todos los artistas contribuirán al buen exito de la pantomima. El espectáculo ecuestre que precederá la pantomima será de los mas variados, tomando parte los mejores artistas y distinguiéndose entre ellos la bella y simpática Miss Victoria, con nuevos y sorprendentes ejercicios.—8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Parque 3 de Febrero Se llama á licitacion para la provision de 32 palmas y 150 platanos, iguales á la muestra que será indicada, á entregar en dicho Parque en el término de tres meses. En cada propuesta deberá indicarse, si las palmas han sido trasplantadas ya, ó si proceden directamente de los Palmares. Cada *propuesta llevará* el nombre del contratista y de su fiador. Las propuestas serán abiertas el 1° de Junio, a las 2 de la tarde, en la Oficina del Parque en Palermo. Para la muestra y las condiciones de las plantas, dirijirse al Jardinero en el Parque 3 de Febrero.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1878.

795 m18 30 *El Comisario Inspector.*

Casa de lujo Se alquila para negocio el edificio calle de Rivadavia 76. *Tiene dos grandes vidrieras, 2 cuartos al interior; darán informes Defensa 45, pre*gnntar por Torres. 801 m18 20

Enaguas punto de lana para niñas y señoras, pañuelos y adornos con bellotas, talmas con capirusa, gorras de lana, flanelas, polainas para niños etc. "La Estrella" Rivadavia 639, frente a Lorea. 790 m18 20

Niñera Se necesita, Piedad 190. 803 m18 1p

A las elegantes porteñas—Gran surtido en ricos paletós de matelassé para señoras de 350, 400, 450, 500, 600 hasta 900 pesos uno, ricas camisas blancas cuello parado para hombre á 40 pesos una, tartanes pura lana á *10 pesos vara; liquidacion de géneros de in*vierno á todos precios; bramante rica clase á 65 ps. pieza; corset con resorte sin costura 65, id ballena angosta 60; flanela blanca y de color á 13, 14, 15, 16 ps. vara; pañueletas con fleco de lana á 35 una; todos estos artículos se encuentran en la tienda calle Parque 782, esquina Montevideo. 798 m18 20

Guantes de cabritilla 2 botones, abanicos de nacar, carey, marfil, plateados, dorados etc.; para invierno, gallornes, flecos, etc «La Estrella», Rivadavia 639, frente á Lorea. 788 m18 20

Trajes de casimir para niños de 3 á 5 años de pollera, y de 5 á 10 años de pantalon y blusa desde 120 pesos, sobretodos para niños de 4 á 10 años desde 100 pesos, gorros de varias clases para niños desde 13 pesos, medias de algodon y lana de "La Estrella", Rivadavia 639, frente á Lorea. 789 m18 20.

Juegos de té y café con bandejas, aceitunas, ban*dejas para pan, para flores, para targetas,* centros, fruteras, cubiertos, cucharones, etc., etc., metal blanco fino americano "La Estrella" Rivadavia 639, frente á Lorea. 786 m18 20

Ules para mesa varios anchos y calidades, impermeables, carpetas para la mesa, porcelanas y cristales, adornos, etc., para regalos "La Estrella" Rivadavia 639, frente á Lorea. 787 m18 20.

En lo de Puig Artes 238, notable surtido en merinos de pura lana a 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. vs ; gran surtido en chalones de merino negro á 100, 120, 140 y 160 ps. uno; pañuelos de merino a 45, 50, 60 y 80 ps. uno, lisos y con pino bordado; gran surtido en percales á 3, 3 1|2 y 4 ps. vara; poples de lana y seda á 18, 20 y 25 ps. vs.; riquísimos pañuelos de seda de colores á 20 ps. uno; pañuelos de pelo de cabra de colores á 30 ps. uno, gran surtido en *bramantes de las mejores clases, lienzos ancho, uso doméstico, géneros de hilo,* alemanesco de hilo, manteles hechos, servilletas, tohallas, cortinas bordadas, poples negros, camisetas de algodon con felpa, chalones de tartan, é infinidad de artículos baratos, botines de prunela á 45 y 50 ps. par, en lo de Puig, Artes 238. 793 m18 22

En el pasage Argentino, escritorio núm. 5, se dá dinero sobre hipoteca. Para tratar de once á cuatro de la tarde. 770 m16 18

Costureras de guantes. Se necesitan en la «La Nacional», calle de la Florida 71. En la misma casa se enseña á coser. 395 a24 m22

Vino virgen catalan Vino especia para señoras, niños, personas de estómago delicado y para todas las que usan el vino francés al cual reemplaza con ventaja. Depósito por mayor y menor de todas clases de vinos. Perú 181. 757 m16 23

gran tienda de Puig, Artes 238, espléndido surtido en casimires de colores para trajes de niños á 18, 20, 30, 34, 50 y 45, riquísimo castor, ratina y matelassé negro para tapados de señora á 40, 45, 50 á 60 ps. ós., riquísimo paño negro fino á 80 ps. vara; gran surtido en géneros para vestidos, batas, camisas, calzones, corses para señoras y niñas, camisetas de lana para hombres y señoras, calzoncillos de flanela para hombres, enaguas de punto de algodon para señora, id de bramante con tiras bordadas, terciopelos negros para guarnicion á 25, 28. 35, 38 y 45 ps vara; espléndido surtido en flanelas punzós. azul y mordorés, blanca y amarilla, paño blanco para tapados; espléndido surtido en bombasí blanco lisos á 4, 5, 5 1|2, 6 y 7 ps. vs.; ricos ponchos y boas de vicuña para hombres, botines de terciopelo para niñas á 30 ps. par, id prunela 35, de los ricos vestidos en cortes para niños quedan muy pocos en lo de Puig, Artes 238.

TRAPOS LIMPIOS

De hilo, se necesitan en esta imprenta.

ESPECIALIDAD

En la tienda de Puig, Artes 238, se acaba de recibir un *gran surtido en tapados de novedad para señora, un espléndido* surtido en lustrinas negras, a 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17 y 20 ps. vs.; espléndido surtido en gros negros de pura seda a 29, 28, 30, 32, 35, 40, 48, 50 y 55 ps. vs.; y continúa el estraordinario baratillo de cinta de seda de colores a 2, 4 y 10 ps. vs. en la gran tienda de Puig, Artes 238, esta casa única y esclusiva en vender barato, recibe diariamente nuevo surtido. 792 m18 22

CÁPSULAS

Vegetales americanas

A. GUILLEN Y Ca.

Farmaceútico de las facultades de Madrid y *Buenos Aires.*

Preparacion aprobada por el Honorable Consejo de Higiene Publica de Buenos Aires.

Unico remedio eficaz (y que no deja consecuencias funestas, por ser su base puramente vegetal) para la curacion de las Blenorreas y demas flujos de los órganos genitales. Medicamento sumamente facil de tomar por ser su envoltorio una capa de ázúcar; llevando las ventaja sobre las demas preparaciones en que se asimila con prontitud con los jugos gástricos obrando asi inmediatamente sobre la parte enferma, sin padecer dolores de estómago ni del vientre, causas producidas por medicamentos endurecidos con el tiempo y que lo mas recio pasan intactos produciendo una indigestion.

En las Leucorreas ó Flores blancas esta preparacion obra igualmente como por lo demas flujos, y siempre con ventaja á las preparaciones análogas, puesto que nuestras capsulas pueden ser tomadas como golosina y por consiguiente el estómago recibe sin repugnancia ninguna, pudiendo de ese modo ser soportadas aun por las personas mas delicadas.

Depósitos—Drogueria y Botica del Pueblo, Rivadavia 187 y 189; id del Leon, Rivadavia 138 y 140; id de G. Muller, Piedras 78; en Barracas, farmacia Nueva, Mitre 32 y 34.

781 m18 jl 16—dpm.

CONSULTORIO MEDICO-ESPECIALISTA

DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

NERVIOSAS

Y SECRETAS

SISTEMA ECLECTICO

182--CERRITO--182

No son admitidos los enfermos que del reconocimionto médico resulten ser incurables.

Para las enfermedades del corazon y de los pulmones, hay el *aparato pneumático ozonogénico de Wotentry,* único en Buenos Aires, siendo en Europa conocido como el único medio racional para la curacion radical del **asma, tísis,** etc.

Medicacion nueva y eficaz para la curacion de varias enfermedades del **estómago.**

Las personas á cuyo cargo está la asistencia,son médicos cirujanos, aprobados por esta Facultad.

Horas de consulta: de 1 á 4
Los Domingos, de 10 á 1.
Reconocimiento á domicilio. $ 200
Visitas consecutivas . . . . . « 100

591 j17

AL COMERCIO

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que los esclusivos agentes de los vinos argentinos de Catamarca de la "Sociedad Vinicola Figueroa, Molas y Ca" son los abajos firmantes; segun contrata que tenemos con la espresada empresa el cual fenecera recien en Diciembre de 1881.

JULIO MESTRE.
204—Florida—204.

NOTA—Damos el presente aviso en prevencion de las numerosas falsificaciones y imitaciones de estos vinos que se están cometiendo en esta plaza.

OTRO

Entre las últimas remesas hemos recibido un riquisimo vino abocado, el cual se venderá sin alteracion de precio.

5! 5!—Conviene leer—5! 5!

En atencion á las grandes remesas de vino Argentino que hemos recibido y con el fin de que todo el mundo pueda tomar; hemos resuelto rebajar aun el precio, desde hoy queda fijado á-

5 ps.—la cuarta al menudeo—5 ps.

Por mayor precio convencional

JULIO MESTRE.
204—Florida—204

De la revista farmaceútica

Febrero 1° de 1878.

Analísis del vino Argentino hecho por el Sr. D. Juan J. J. Kyle profesor de Química en el C. N. En su noble trabajo sobre estos vinos concluye por esta frase.

Por ahora me limito á la publicacion de los datos anteriores, los que creo suficiente para demostrar que el vino do Catamarca que se vende actualmente por los señores J. Mestre y Ca.—204 Florida.

Es un vino legítimo

y que puede usarse con toda confianza.

784 m17 20—3ª páj.

DINERO AL 6 % ANUAL

Se dá hasta 10,000 sobre hipoteca, San Martin 31, 1er. patio V. B. 802 m17 j16

REMATES

Gonzalez y Gimenez

DE MUEBLES

En nuestra nueva casa calle de Defensa 78 y 80.

El Lunes 20 del corriente á las 12 en punto, procederemos a vender al mas alto precio y dinero de contado y por cuenta de varios una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue: 1 juego de sala de jacarandá forrado de brocatela de seda compuesto de 18 piezas, 1 riquisimo juego de dormitorio compuesto de 4 *piezas forrado de seda azul,* 2 lindisimas camas ósmas jacarandá 1 id con colchon elástico, 1 magnifico sofa de caoba y crin, 6 sillas negras incrustada en nacar. 7 sillones de nogal para escritorios, 1 lindisima cómoda escritorio de caoba, 1 id de nogal y piedra mármol, 5 magnificos cuadros al óleo, 1 confidente recrinado forrado de reps, y otros muchos muebles que estaran á la vista en la hora del remate.

Vinos finos, Oporto, Jerez, vino del Rim, Champagne y otros vinos que estaran á la vista, tambien venderemos una gran cantidad en plantas como ser jazmines, camelias, cipres y varias otras.

Nota—La casa anticipa dinero sobre toda clases de mercancias para vender en remate como tambien se dá dinero sobre hipoteca cualquier cantidad. 804 m18 20

Agustin Mascias

JUDICIAL

El Domingo 16 de Junio remataré la finca situada en la calle de San Lorenzo num. 48, de órden del señor Juez Dr. Noguera en las actas seguidas por don Federico Suerra contra don Miguel Gaudencio.

La finca se compone de 15 1|2 vs. de frente por 39 1|3 de fondo, con edificio de 7 piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 144,000 pesos m|c.

Los dos terceras partes de esta suma que es la base de venta, importan 96,000 ps. m|c.

Por mas informes ocurrir al rematador á la oficina del Escribano Fernandez Victoria 82. 791 m18 j16

Andrés W. Merea

De ricos muebles casi nuevos mejor que judicial, por *orden terminante de su dueño q' se ausenta del pais.* El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto principiará el remate de la casa calle de Salta cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 rico juego de sala de jacarandá forro de damasco español compuesto de 9 piezas, 1 *espejo para chimenea* muy grande de Buixan, 1 mesa de juego de la India, á espejo marco dorado, 4 magnificos gravados, 2 galerias y cortinas, 1 alfombrado de tripe cortado, 4 cromos litografias, adornos etc.

Ante-sala—1 juego de antesala compuesta de 9 piezas forrado en reps, 1 magnifico espejo marco dorado, 1 mesa del centro de jacarandá, 1 esplendido piano perpendicular de exelentes voces, alfombrado, adornos etc.

Dormitorio—1 cama media camera de bronce inglés, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavato id de id de tres cuerpos, 1 cómoda y tocador con piedra marmol de jacarandá, 1 garnitura reloj y dos candelabros, 2 gra*bados, alfombrado, adornos*

Comedor—1 magnifico juego de comedor de nogal macizo; compuesto de 15 piezas, 1 aparador de tres cuerpos en luna y piedra marmol, 1 mesa de trinchar, 1 id de comedor, 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, alfombrado, cuadros, perchas, etc.

Otra pieza—1 lindisimo juego de escritorio compuesto de 9 piezas forro azul, 6 sillas de esterilla, 1 sofa y 2 poltronas, 1 mesa para juego alfombrado cuadros.

Patio 1 jardin compuesto de las mas esquisitas plantas.

Nota—Se omite el detalle por ser muy estenso.

800 m18 21

Manuel Benza

El Mártes 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, *de todas las existencias* de la panaderia situada en la calle del Buen Orden N. 785, perteneciente al concurso de don Pablo Scaulan, cuya venta es por órden del señor Juez Comisario de dicho concurso don *Felipe Trejo, y cuyo pormenor es* el siguiente:

2 mulas, 2 caballos, 2 mostradores, 1 armazon con vidriera, 2 tableros para pan, 2 canastas para pan, 1 tina, 1 tapa de fierro, 1 aparejo, 1 máquina cilindro para sobar masa con motor á mula, 11 tablas para estibar el pan, 1 torno, 1 mesa vieja, 1 batea de amasar, 1 resto sal, 2 caballetes, 2 picos de gas y cañeria, 1 lata para factura, 1 hermoso galpon de material adonde está la cuadra con techo de teja *francesa, y 1 galpon* de madera.

Para mas informes ocurrir al rematador Tucuman 913. 778 m17 21

Cárlos Cecchi

Del pueblo Doncelar. Por causa de la lluvia no tuvo lugar el remate anunciado para el Domingo pasado, pero el Domingo 19 de Mayo á las 12 del dia venderé todos los lotes anunciados la semana pasada.

Base para la venta. Lotes cerca de la estacion y la Iglesia 250 ps. cada uno, id mas lejos 100 ps. id, id, manzanas de quintas 800 ps. idem idem.

Los interesados pueden ir con el tren que sale del Paseo de Julio á las 7.50 ó de la Plaza Constitucion á las 8. 748 m15 19

PABLO A. RAMELLA

En venta particular:

Tenemos para vender varias casas, grandes y chicas, por la mitad de su valor y que producen mas del uno por ciento.

Tambien algunos terrenos en distintos puntos de la ciudad.

Para tratar, calle de la Piedad 135.

Desde diez mil pesos hasta quinientos mil, tenemos para dar en hipoteca.

José M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE LAS EXISTENCIAS DEL ALMACEN

Calle Rivadavia 1047, esquina á Andes

El Mártes 21 del corriente, á las 12 en punto, por órden del señor don Francisco Gimenez, Juez comisario del concurso formado á don Pablo Capurro, procederemos á rematar al mas alto precio y al contado todas las existencias del almacen arriba indicado y que consisten en

Mostradores
Armazones
Armarios con vidrieras
Reloj de pared
Picos de gas
Balanzas
Yerba
Bebidas surtidas
Artículos de ferreteria
Loza piedra fina y ordinaria
Medidas y embudos
Conservas, etc.

Escritorio de los martilleros, Moreno 115.
768 m16 21

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE UNA BOTICA

EN MORON

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, la Botica situada frente á la Estacion. Este establecimiento bien surtido de artículos de primer órden, cuenta con una numerosa clientela y en el paraje mejor del pueblo.

Llamamos la atencion a las personas interesadas sobre esta magnífica renta; pueden adquirirla con poco capital y bajo condiciones muy ventajosas *al comprador.*

Por mas datos al escritorio del rematador, Moreno 115, altos, ó en la misma Botica.

767 m16 19

Angel Aguilar y Ca.

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por mandato del señor Juez doctor don José Maria Rosa y perteneciente á la testamentaria de don Felipe Altamirano, remataremos el Domingo 9 de Junio de 1878, una propiedad situada á media cuadra de la plaza principal donde estará la bandera, tasada en 70,000 ps. m|c., siendo la base para empezar el remate las 2|3 partes que son 46,667 ps. m|c.

El edificio se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y pozo con brocal y 40 varas de pared cercando parte del terreno, el que se compone de 40 varas de frente al Oeste por igual de fondo al Este; como se vé, la base es sumamente baja, y esta situada la propiedad en el barrio mas comercial del importante pueblo de Chascomus. Para ver las tasaciones ocurran al secretario don Leandro Garcia. Por otros datos a los martilleros, Bolivar 66.

Nota—El comprador que no sea conocido nos dará el 5 p§, ó una persona en garantia. 645 m9 j 19

Antonio Zunini

HOY

Sábado 18 de Mayo, á las 12 1|2 del dia, en la casa calle San Martin 246. Por liquidacion de una casa introductora, 6 riquisimas cómodas, escritorio de nogal con caja de hierro con *secreto de letras, cajas de hierro marsellesas.* Pertenecientes á otras facturas, pianos perpendiculares varias marcas, 1 armonium, roperos con y sin espejo, camas cameras y de una persona sola, cómodas con y sin tocador, lavatorios diferentes clases, aparadores, bibliotecas, escritorios, mesas de comedor, juegos de sala, y mucho otros muebles que estarán á la vista, un requisimo surtido de artículos de ruolz, cristal, loza y porcelana, adornos de bronce y de nogal.

Julian Martinez y ca.

(ANTES MASSOT Y MARTINEZ)

MUEBLES!! MUEBLES!!

TODOS LOS JUEVES

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA

CALLE DE BOLIVAR NÚMERO 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, *la casa dá un remate* de muebles, nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar 530 m17 perm.

Leopoldo Taboada y Ca.

Importante remate judicial

En nuestra casa Perú 21

DE UNOS HERMOSOS CAMPOS

EN EL

PARTIDO DE RANCHOS

EL MARTES 22

Venderemos el dia referido a la hora citada por órden del señor Juez, doctor don Salustiano Zavalia, y por ejecucion seguida por don Mariano Iparraguirre contra la testamentaria de don Benjamin Garcia, las dos fracciones siguientes:

Primera fraccion	680 cuadras	340 000 $ m/c
Segunda «	90 «	45,000 « «
Total		385,000 $ m/c

No se admitirá postura menos de sus 2|3 partes y la condicion de la venta es al contado. 635m

POR LOS MISMOS

POR LIQUIDACION DEL ALMACEN

Calle de la Victoria

ESQUINA Á PICHINCHA

EL SÁBADO 18 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos por órden terminante de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado, las existencias que han quedado de dicho almacen en el remate anterior.

A las dos de la tarde se venderá el armazon y balanza, pesas y medidas. 764 m16 18

POR LOS MISMOS

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Al contado

EN NUESTRA CASA, PERU 21

El Lúnes 20 de Mayo á las 12 del dia

Venderemos por órden terminante de su dueños, sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado cuyo detalle en parte es:

Almidon Magnolia, kerosene en cjs., arroz Bremen, aceite Pasela, dulce membrillo en latas, *pasas de Malaga, fideos de Napoles,* ginebra Real Holanda, id chica, id varias marcas, id en damajuanas, aguardiente en damajs., arroz de la India, aceite Garibaldi, azúcar rendnada, velas estearinas, ginebra H. H., en cajones de 15 galones, idem doble, idemen damajuanas, superior calidad, anis de Mayorca en damajuanas, idem de segunda estrangera, aguardiente de 40 grados cubiertas, kerosene en id, naipes españoles, café en grano y molido, Coñac en cajones, jabon amarillo, naipes españoles, tabaco picado tucumano, pantas de la India, jamones mendocinos, idem ingleses, vino tinto de Mendoza, en bordalesas, chartreusse en cajones de 12 botellas, cidra en cajones Berrichone en cajones legítima, Oporto en barriles, velas de estearina para coche, coñac Borssoni, vino seco cuarterolas, aceitunas en barriles, almidon Magnolia, kerosene, tabaco virginia en bocoys, vino italiano en barriles, id Mendoza, alpiste estranjero, vermouth en cajones, idem Bourdeaux, grasa de chancho, aceite de Niza en cajones, yerba en bolsas, superior; hongos en latas; pasta de tomate, vino de Jerez, Manzanilla, semilla de alfalfa, platos varios tamaños, idem fuentes alpargatas, queso parmesano, idem Gruyére, garbanzos españoles, queso de bola Holandes, y otros muchos artículos que ofrecemos á la vista de los interesados.

770 d20 perm

Rómulo Baya y Ca.

UN CAMPO

EN EL

CÁRMEN DE LAS FLORES

Base para la venta 120,000

El domingo 19 de Mayo, a las 2 de tarde, procederé a vender por órden de su dueño, un lindisimo campo cuya área se compone de un tercio de legua cuadrada de excelentes pastos sus linderos son por el Sud Este, con el señor Gonzalez y con terrenos del señor Mosquera, hoy de Pedro Pelayo Silva, por Sud Oeste con D. Enrique Solanet. Este precioso campo esta en direccion del Carmen de las Flores distante 3 leguas de dicho pueblo.

El remate tendrá lugar en el mismo pueblo en el Hotel de las Naciones, donde estara la bandera. Por datos en las Flores al señor D. Anastacio Marquez y en Buenos Aires al rematador en la calle de la Piedad 141.

Titulos de primer órden.

643 m8 19

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de doña Justa Alvarado ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiemto de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 26 de 1878.

Federico Mendez

529 m1 30

—

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Julio Fourouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Capurro que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico Provisorio don Gustavo C. Dessein, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrege de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello, por escrito al señor Juez Comisario don Francisco Gimenez, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Mayo nueve de 1878.

Joaquin Reynoso.

696 m12 26. Perú 130.

—

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 3o dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte pe D. Barto o Wilkens, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho términdo comparezcan al juzgado de SS. y secretario del que firma a deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Mayo 8 de 1868.

692 m12 j11. *Alejandro Villaabrille.*

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se vende un árbol de eucalyptus de 11 años, para verlo ocurrir á la calle Independencia 683. Se dará por lo que den. 765 m17 19

Juego de comedor Se vende un hermoso juego de nogal, tallado de quince piezas, á mas un piano de Pleyel nuevo para tratar, Talcabuann 479. 779 m17 19

Niñera *Se precisa una para cuidar un* niño, Venezuela 608. 785 m17 19

Se ha perdido una perrita negra el miércoles á la noche, lleva un collar de cuero; se dará una gratificacion á la persona que la entregue en la calle de Cangallo 156. 773 17 19

Oficial cigarrero Se ofrece uno, Europa 168. m17 18

Club del Plata La Comision Directiva ha resuelto dar un concierto el Lúnes 20 de Mayo, previniendo á los señores sócios que no les será permitida la entrada sin presentar su correspondiente tarjeta. El sócio que por olvido ó cualquier otra causa no hubiese recibido á domicilio su tarjeta el dia antes del concierto se servirá pasar á la Secretaria á recojerla.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1878.

772 m17 29 *La Comision.*

se alquila la magnífica esquina Alsina y Chacabuco, conocida por Bazar de Camaña, con todos los armazones, mostradores, vidrieras, cañerias de gas, y toldos á ambas calles, lista como para poner cualquier clase de negocio de lujo sin precisar el menor gasto. Ocúrrase para tratar Rivadavia 689, altos, de 12 á 1. 732 m17 18

Academia *de música el profesor que* suscribe establece una enseñanza de solfeo, piano y armonia; en la casa habitacion calle Piedras 286 altos, de once á una del medio dia para señoritas, y de siete á nueve de la noche para varones. Precio módicos, convencionales.—Cándido Aguayo. 759 m16 20

Se alquilan en una casa de familia inglesa, una sala y dormitorio amuebladas, para hombre solos ó matrimonio sin hijos. Ocurrir calle Temple 155. 762 m16 21

Pastillos peruanas para zahumar —Los numerosos pedidos que tanto para la ciudad como para la campaña, nos hacen de estas riquísimas pastillas, son una garantía para poder recomendarlas á las señoras de esta ciudad. Se venden en la Botica del Siglo, calle de Esmeralda esquina á Tucuman. 763 m16 18

Sa alquilan dos piezas bien amuebladas, un dormitorio para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia. Calle Piedras 286, altos. 758 m16 18

Artes 335 se precisan oficialas hojaleras y una muchacha. 756 m16 18

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mandado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economía para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.

787 j26 perm. *La Empresa.*

A los estancieros y chacareros—Un hombre formal y sin familia, llegado hace pocos meses de Europa, con completa recomendacion y garantía, se ofrece para agricultor teórico-practico y tambien veterinario y médico práctico y de ayo, habla bien la castilla. Para informes dirijirse al café Peters's, San Martin N. 114, 116 y 118. 379 a24 m23

Se vende El café restaurant del teatro Alegria, calle de Chacabuco núm. 73. Su dueño lo vende por no poder *atenderlo. Para tratar* en el mismo establecimiento, ó confiteria francesa, calle Santa-Fé número 695. 707 m12 21.

Se alquila on casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

Ateneo Mercantil En este establecimiento comercial, se garante la enseñanza en tres meses de las asignaturas siguientes: Teneduria de libros por partida doble, reforma de letra y contabilidad práctica. Horas de clase: de 8 á 10 de la mañana ó de 7 á 9 de la noche. Mensualidad 100 ps. m/c. Se dan lecciones particulares y á domicilio, Montevideo 161, altos, entre Cangallo y Cuyo. 626 m7 21

Rufino Bidaola profesor de piano Tucuman 344. 538 m1 30

---

a los necesitados Se compra toda clase de alhajas de oro y plata, brillantes y demás piedras finas se pagan con ventaja para el comprador. Defensa 62, altos á toda del dia. 744 m15 29

Importante Se venden varias fincas centrales baratas y se dá dinero en hipoteca á interes módico calle Piedad núm. 135. m15 19

se vende terminantemente la fideleria situada en la calle de Paraguay esquina de Artes; para tratar en la misma casa á toda hora del dia. 480 a28 m.

Lecciones una señora directora de colegio que tiene algunas horas disponibles, se ofrece para dar lecciones de los idiomas. Español, Francés é Italiano, dirigase á esta imprenta bajos las iniciales P. F. C. El precio es sumamente módico. 533 m1 40

Gran chacra se alquila una de 100 manzanas, montes todo alambrada lindos pastos y una gran poblacion de material. Se alquilan terrenos altos para cementeras de topos tamaños y con condiciones ventajosas para los anadatorios agricultores estos terrenos están á dos legnas de la ciudadad, con tren y trenvia mny serca. Por mas por mas pormenores ocurrir los dias de trabajos de dia á una del dia Reconquista 83 y los dias de fiesta en Belgrano calle 25 de Mayo 134 impuesta. 595 m5 25

Hipódromo Argentino Mayo 12 10 de la mañana—No siendo posible á causa del mal *tiempo que tengan lugar las carreras designadas* para hoy—La comision resuelve suspender estas hasta el domingo 19 del presente mes. 733 m14 19 *El Secretario.*

Interesante á las señoras. La modista que vivia en la calle de Piedras 271, se ha mudado á la de Tacuarí 258, entre Venezuela y Belgrano. Se corta hilvana y se prueban los vestidos y tapados de señora, señoritas y niños, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestido de señoras 20 pesos, túnica, paltó, manteleta y batoan de mucha guarnicion, 15; para señoritas 10; para niños y moldes; todo se hace con mucha elegancia y perfeccion, se corta en el acto y en presencia de la interesada. Nota—Tambien sacan moldes y cortan de los modelos de "La Familia». 379 a23 m22

Tenedor de libros Una persona competente que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar la contabilidad de una casa de negacio. Dirijirse por escrito á A. B. G., Correo, casilla N: 653. 556 m3 j2

Querida por todos polka caracteristica y muy graciosa de un estilo enteramente nuevo, compuesta por F, A. Callado, acaba de publicarse por la casa editora F. G. Hartmann Florida 201. *Precio 10 ps.* 735 m14 18

Atencion! En la casa calle de Rivadavia 822, se compra toda clase de muebles usados, ropa de hombres, de señoras, y alhajas. Se le paga buen precio y se vá á domicilio. 648 m8 19

Pieza bien amueblada con buena comida, se alquila para un señor solo por 750 ps. m/c. En la misma casa se dan lecciones de piano por 50 ps. al mes, con buena escuela de música, que los niños varones no pasen de 10 años, Artes 361. 760 m10 18

al comercio He comprado la llave de reparto de panaderia á D, Pedro Mrrau, calle de General Rodriguez 219, Lomas de Zamora. Quedando rl activo y el pasivo por cuenta del señor Pedro Marrau. Los acreedores que se presentén en el término de tres dias.

Juan Lauzare.
Comprador.

766 m16 18

A LOS MASONES

En la fotografia ALSINA, regenteada por Antonio Pozzo, calle Piedad 131; se venden bandas y demas insignias de los ritos escoses, francés é italiano, grados 3° y 18, precios módicos. 783 m17 19

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

224—CALLE DE LAS ARTES—224

BUENOS AIRES

El dueño de esta fotografia, fundada hace diez años participa á su numerosa clientela que desde esta fecha, girará este estabiecimiento representado por su hijo Salomon Monzon, bajo la direccion de su esposa Pilar Gil, encargada de hacer los retratos de los niños y de las señoras como lo ha hecho anteriormente, y acomodándolas y elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan.

PRECIO DE LOS RETRATOS

EN TARJETAS

Retratos simples, parados	50 $ doc	
« busto	80 «	
« album, parados	200 «	
« busto		
« de platea entera	500 «	
Especialidad		

EN RARJETAS

Abrillantadas imitacion á porcelana

Retratos parados	120 $ doc
« bustos	150 «
« album	250 «
« bustos	

Retratos de tamaño natural retocados á tápiz ó á la cuarela 300 ps. m/c.

GRAN NOVEDAD

RETRATOS Á DOMICILIO

Importantísimo para las señoras y niños, es la que ofrece hoy al públiooo la señora Gil de Monzon, haciendo á domicilio los retratos de las personas que lo desen, á cuyo fin se han construido los aparatos necesarios para poder ejecutarlos con toda perfeccion.

Advertencia—Como el trasporte de aparato fotográfico, máquinas, y útiles para hacer estos retratos, origina gastos y pérdida de tiempo, no podrá atenderse el valor de los retratos que lo soliciten, mientras que el valor de las retratos que se necesiten no sea, por lo menos el de 500 ps. m/c en adelante.

NUEVO Y GRAN SURTIDO
DE SOMBREROS

De todas clases, por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y pueden vender mas barato que las demás sombrererias,

En adelante el nuevo surtido abrazará á todas las clases y serán al alcance de todos los bolsillos.

Cuyo esquina á Suipacha.

NOTA—Se dan letras sobre Paris, por cualquier cantidad y pagaderas en todos los pueblos de Europa.

Franqueo de cartas para todos los paises

La casa está tambien abierta los dias de fiesta.

A LOS CARPINTEROS

SERRUCHO RELAMPAGO

EL MEJOR EN EL MERCADO

SENCILLEZ, FUERZA, ECONOMIA Y DURABILIDAD COMBINADAS

NUEVO SERRUCHO

EL UNICO PREMIADO

EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA

Ademas de todas las ventajas, tiene la de cortar la madera en la mitad del tiempo empleado con el antiguo y la de no fatigar al operario. Se vende por mayor y al detalle.

225—MORENO—229

553 m8 perm

LA MAZZINI

Fabrica de cigarrillos

DE TODAS CLASES

Recomendamos á los fumadores, los cigarrillos que elaboramos seguros de que quedarán satisfechos de la bondad del tabaco, así como de la calidad del papel.

Fumen y verán la diferencia que hay con los cigarros que hasta hoy hanfumado, engañados por el nombre de otras fábricas.

Nota—Se necesitan oficiales de cigarrillos franceses y habanillo.

Depósito por mayor y menor:

564—Corrientes—564

BUENOS AIRES

367 a23 m22

INSPECCION
General de Milicias

ENROLAMIENTO

DE LA

Guardia Nacional

Se avisa á los ciudadanos á quienes la ley impone el deber de enrolarse, que el enrolamiento decretado por el Exmo. Gobierno de la República, en 1.° de Diciembre del año anterior, empezará á verificarse en esta capital y en campaña el 1.° de Abril próximo, debiendo quedar definitivamente cerrado el 30 de Mayo siguiente.

Con arreglo al decreto de enrolamiento espedido por el Gobierno de la Provincia, los ciudadanos que componen los distintos regimientos de G. N. de esta ciudad, deberán cumplir aquella prescripcion en el órden siguiente:

Los que forman parte del 1er. regimiento en la calle de Maipu 478.

Los del 2.° en la Comisaria de Policia de la Catedral al Sud.

Los del 3.° en Moreno 576.

Los del 4.° en la Comisaria de Policia de la parroquia de la Piedad.

Los del 5.° en la Comisaria de Policia de la parroquia de San Telmo.

Los del 6.° en la Comisaria de Policia de la parroquia de la Concepcion.

Los del 7.° en la Comisaria 17 de Policia de la darroquia del Pilar.

Los del Regimiento de Artilleria, en la Comisaria de Policia de la parroquia del Socorro.

Los del Regimiento de Guarnicion, en Victoria 1316.

Los del Cuerpo de Marina, en la Capitania del Puerto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1878.

848 m23 mayo 30. *B. Moreno.*

Dr. D'HAUCOURT

PRESIDENTE

De la sociedad Homeopática

DE BUENOS AIRES

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

CON DIPLOMAS

DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS

Y PORTUGAL

150-MAIPÚ-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 32 de la Constitucion, abre un curso de homeopatia teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso del arsénico, la estricnina, la muxvómicos y otros venenos, en la forma alópatica.

Demostrará y probará la eficacia con que los mejores medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas, como gonorrea; y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutaneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumastimales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeópatica no tienen rivales tampoco.

Enseñara que tratandose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatia puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis el corazon etc., la ciencia homeópatica posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades procedentes y que lijeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en actitud para curarsé sin intervencion de médico pueden ocurrir a mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 a las 12 por la mañana y de tarde de 3 a 5, Maipú 150—Profesor D'Haucourt. 90 d18 perm.

CAIXA DE SOCCORROS
LUSITANIA

Os portuguezes que quizerem ingressar n'esta Sociedade, ou obtér quasquer informaçóes ácerca dos seus fins e regulamentos, podem dirigir-se aos seguintes logares:

Consulado de Portugal	Bolivar 122
Francisco Mendes Gonçalves	Cuyo 99
Antonio F. Ramos	Venezuela 230
Victorine de O. Alves	25 de Mayo 36
Roberto de Almeida	Cangallo 396
Antonio L. Agrelo	Rivadavia 799
Antonio da S. Diniz	Perú 180
Joao do Amaral	Comercio 409

Buenos Aires, Abril de 1878.

F. B. de Carvalho,
1° Secretario

534 m1 30

PAPELES DE IMPRENTA

Habiendo hecho arreglos con fábricas de primer órden, en Europa, podemos vender este artículo, á precios excepcionales. Casa introductora de máquinas y artículos de imprenta

225—MORENO—229

551 m8 perm.

SERVICIO FÚNEBRE

Piedad 504—Espléndido tren—Piedad 504

Desde hoy queda a disposicion del público, el magnifico tren, para servicio fúnebre que acabo de establecer en mi casa, Piedad 504 entre Cerrito y Libertad.

Estoy persuadido que toda persona que se encuentre en la dolorosa necesidad de emplearlo, no podra menos que conocer el servicio esmerado de mi establecimiento y el empeño particular que tendré en prevenir sus deseos en este triste caso.

He puesto este servicio a una altura que no se ha visto todavia en Buenos Aires.

En el acto de recibir órdenes, un empleado especial de la casa correrá con todas las diligencias necesarias, siempre largas y enojosas para las familias como por ejemplo sacar el certificado del médico, la licencia de la parroquia y la autorizacion de la Municipalidad, hacer grabar para los cajones fúnebres chapas de bronce, con las inscripciones pedidas por los interesados etc. etc.

Se facilitará tambien en cualquier momento á las familias que lo pidan, paños mortuorios, candelabros, velas, en una palabra, todo lo concerniente al ramo.

El establecimiento tiene un variado surtido en cajones fúnebres desde los precios mas acomodados hasta las clases, las mas ricas que existen en el pais.

La proteccion que hasta hoy me ha dispensado el público me prueba que mis esfuerzos, en hacer de mi establecimiento una casa de confianza no han sido estériles, y abrigo la esperanza que seguira siempre dispensandome el mismo favor. Buenos Aires, Marzo 27 de 1878. Piedad 504, entse Cerrito y Libertad —*Angel Herrero.*

604 m7 21

CASA INTRODUCTORA

Y

Fábrica Nacional de espejos, marcos, galerias etc.

GRAN TALLER DE DORADOS Y BISELAR

TALLER DE AZOGUE A VAPOR

E. GALLI Y Ca.

CASA EN PARIS, LÓNDRES, AMBERES Y BUENOS AIRES

151—CALLE DE LA PIEDAD—151

823 m22 perm. d. p. m

ACEITUNAS

Se venden aceitunas frescas, del país, en la quinta de don José Campanella, calle Juncal N. 286,

Tambien se venden en el Mercado del Plata, puesto de Santiago Frasquiai, frente á la pesaderia. 539 ms 30

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 715 m12 jl 11

Sellos de goma
DE
WOODWELL Y Ca

PLANCHAS PARA MARCAR

TODA CLASE DE ROPA

Precio: desde 25 pesos

ESCRITORIO: CALLE PIEDA 134

Entre Florida y San Martin.

Sírvanse mandar pedir nuestro nuevo catálogo, SE NECESITAN AGENTES.

H. D. WOODWELL y Ca.,

Calle Piedad 134, entre San Martin y Florida

413 a18 d. p. m.

FERNANDO HUGOUNENC

Profesor de asignaturas elementales

FRANCÉS, TENEDURIA DE LIBROS, CONTABILIDAD ETC.

35—BOLIVAR—35

[Oficina de Garay]

516 a30 m29—dpd.

ENROLAMIENTO

A los ciudadanos de las parroquias de Piedad y San Nicolás.

Se previene que desde el lúnes próximo se dará principio al enrolamiento de los ciudadanos, domiciliados en esas parroquias, que forman el 4° Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital.

La oficina de enrolamiento queda establecida en la Comisaria de la Seccion 5ª, calle del Paraná entre Cuyo y Cangallo.

Las horas hábiles son: de dia, de 9 á 11 de la mañana y de noche, de 8 á 10.

Los vecinos de la parroqnia de la Piedad deberán enrolarse en el 1er. Batallon, y los de San Nicolás en el 2°.

Estanislao Del Campo.
Gefe del Regimiento.

208 a13 m30

MAQUINA DE CORTAR PAPEL
PERFECCIONADA

Se acaba de recibir una y se vende, en la casa introductora, de papel, máquinas y fundicion de tipos

225—Moreno—229

552 m8 perm.

A LOS LIBREROS

D. APPLETON y Ca.

NEW-YORK

AGENCIA GENERAL EN EL RIO DE LA PLATA

225-MORENO-229

EN BUENOS AIRES

En este depósito de la casa pueden comprarse nuestros libros, con las mismas ventajas que en Nueva-York. La casa no ejecuta órden alguna por libros en castellano, para ningun pueblo del Rio de la Plata, debiendo sus clientes acudir á su representante en Buenos Aires y Montevideo.

554 m8 perm.

ANTI-SARNICO

Curacion de la sarna de las ovejas, por medio del baño frio. Precio: dos reales por cabeza.

Balbin y Lagos.

445 j27 perm. Perú 27.

ENCUADERNADORES Y LIBREROS

Papeles baratos y surtidos para sus respectivos trabajos. Se acaba de recibir, Moreno 225 y 229 m2 31

GRAN CARRERA
Por 30,000 ps. m/c.

El 25 de Mayo en el «Paso Pampa.» El malacara «Raro» tan conocido y respetado en los Circos de Buenos Aires, con el invencible del Oeste saino «Salvavidas.» No falten los aficionados pues encontrarán con quien tratar. 747 m15 25

BISULFURO DE CARBONO

PARA DESTRUIR LAS

HORMIGAS NEGRAS

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las hormigas, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell, 145, calle Victoria 147, entre Chacabuco y Piedras.

702 m2 30

AGUSTIN MENDEZ

CORREDOR DE BOLSA

Y REMATADOR PUBLICO

144-AN MARTN-144

CASA DE CAMBIO

Compra y vende oro, plata, cédulas hipotecarias, bonos de Tesorería, id municipales, descuenta letras del Gobierno Nacional y todo titulo que represente valor.

144-Calle San Martin-144

Al lado de la Bolsa

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.